



ACUERDO n.º **156** DE 2021
11 de Mayo

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 022 de enero 26 de 2021, que aprobó el calendario académico para la VII Cohorte del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Emiliano Ariza León, Coordinador del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la VII cohorte del programa, en Bucaramanga, debido a que no se alcanzó el número mínimo requerido para dar inicio al programa.
- d. Que el Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, elaboró el calendario académico, para la VII cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos según acta n.º 15 de mayo 03 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario académico propuesto para la VII cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, profundización, modalidad presencial, en Bucaramanga.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2021

- | | |
|-----------|------------------------------------|
| Julio 21 | Entrega de liquidaciones. |
| Julio 21 | Inicio de pago de matrícula. |
| Agosto 11 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|----------|----------------------------|
| Mayo 14 | Apertura de inscripciones. |
| Julio 12 | Cierre de inscripciones. |



ACUERDO n.º **156** DE 2021
11 de Mayo

2

Julio 15	Entrevistas
Julio 16	Examen de conocimientos
Julio 19	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 12	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Agosto 13	Inicio de clases del primer periodo académico.
Agosto 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 03	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 13	Fecha límite para entrega de tema de trabajo de aplicación.
Diciembre 18	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.

2022

Enero 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
----------	--

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 31	Entrega de liquidaciones.
Enero 31	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 14	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 17	Matrícula académica.
Febrero 18	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Marzo 04	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 11	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 21	Fecha límite para entrega de la propuesta de trabajo de aplicación
Junio 25	Último día de actividades académicas del segundo periodo académico.
Julio 08	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **156** DE 2021
11 de Mayo

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 11	Entrega de liquidaciones.
Julio 11	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 01	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 04	Matrícula académica.
Agosto 05	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 10	Último día de actividades académicas del tercer periodo académico.

2023

Enero 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
----------	--

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 23	Entrega de liquidaciones.
Enero 23	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 13	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 16	Matrícula académica.
Febrero 17	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Marzo 03	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 24	Último día de actividades académicas del cuarto periodo académico.



ACUERDO n.º **156** DE 2021
11 de Mayo

4

Julio 07 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 10 Entrega de liquidaciones.
Julio 10 Inicio de pago de matrícula.
Julio 31 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 03 Matrícula académica.
Agosto 04 Inicio de clases del quinto periodo académico.
Agosto 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 25 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 09 Último día de actividades académicas del quinto periodo académico.
Diciembre 22 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 22 Entrega de liquidaciones.
Enero 22 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 12 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 15 Matrícula académica.
Febrero 16 Inicio de clases del sexto periodo académico.
Marzo 01 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 08 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 22 Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.



ACUERDO n.º **156** DE 2021
11 de Mayo

5

Julio 05 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 08 Entrega de liquidaciones.
Julio 08 Inicio de pago de matrícula.
Julio 29 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 01 Matrícula académica.
Agosto 02 Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Agosto 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 23 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 07 Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Diciembre 20 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 20 Entrega de liquidaciones.
Enero 20 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 10 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 13 Matrícula académica.
Febrero 14 Inicio de clases del octavo periodo académico.
Febrero 28 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 07 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **156** DE 2021
11 de Mayo

6

- | | |
|----------|--|
| Junio 21 | Último día de actividades académicas del octavo periodo académico. |
| Julio 04 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,